

ACTA CONSEJO CIENCIAS SOCIALES AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE

Sesión N °24

31 de agosto de 2016

Se inicia la sesión a las 12:05 hrs.

Asisten los Consejeros María Loreto Caviedes Armengolli, Ricardo Israel Zipper, Eugenio de Solminihac Iturria, Andrés Besa Jocelyn-Holt y Francisco Sólánich Aguirre. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Acta Gonzalo Sepúlveda Campos.

1. CARRERA: REPOSICIÓN COMUNICACIÓN CORPORATIVA, UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS, ECUADOR.

El Consejero Sr. Sólánich prepara Acuerdo de Reposición, dado que fue quien redactó el Acuerdo recurrido.

Se comentan los argumentos presentados en el recurso.

La Consejera Caviedes comenta que un comentario de los docentes, fue que una queja, se refería a la redacción de los alumnos. El Consejero de Solminihac recuerda que se comentó que a los alumnos se les corrige redacción y gramática.

El Consejero Besa señala que en el Recurso se argumenta que el tema de la bibliografía (criticado en el Acuerdo), se considera en el Plan de Mejoras. Esto significa, que si bien puede estar identificado, no ha sido solucionado aún. El Consejero de Solminihac comenta que en el Plan de Mejoras no habrían fondos destinados al tema.

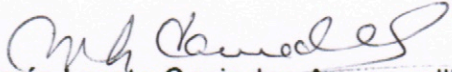
Se comenta que, en general, el recurso no va al fondo del tema.

Después de analizar los antecedentes presentados, se decide lo siguiente


ACUERDO

El Consejo del Área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la mayoría de sus de sus miembros, mantener el período de acreditación de la carrera de Comunicación Corporativa de la Universidad de las Américas de Ecuador por **cuatro (4) años**.

Se levanta la sesión a las 13:15 hrs.


María Loreto Caviedes Armengolli


Eugenio de Solminihac Iturria


Francisco Sólánich Aguirre


Andrés Besa Jocelyn-Holt


Ricardo Israel Zipper